



INFORME DE ACTIVIDADES # 3

CONTRATO CD-33-2022-3177 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARA LA PERCEPCIÓN Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”.

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL
25 DE AGOSTO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

**LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S
NIT: 900.420.627-4**

BARRANQUILLA 2022



INTRODUCCIÓN.

La convivencia ciudadana actual plantea una nueva visión de las funciones que deben cumplir las instituciones públicas para hacerlas más eficientes, en la atención de los problemas cotidianos que afectan la tranquilidad, la seguridad y libertades de los ciudadanos. Hoy día se le da más importancia a la seguridad ciudadana a la tolerancia y la convivencia a fin de que los ciudadanos puedan convivir en armonía.

Los procesos de expansión urbana y el crecimiento económico que concentran recurso humano, infraestructura y una mayor demanda de empleo han generado que en el Distrito de Barranquilla se concentre una cantidad importante de la población de municipios cercanos y migrantes de otras regiones del país, lo que conforma una población mixta en cuanto a regiones, de orígenes y razas.

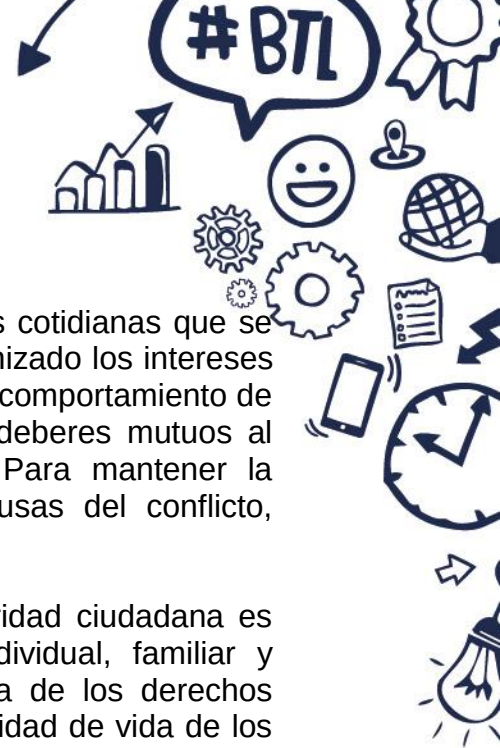
No es una labor sencilla que las diferentes comunidades con todas sus costumbres, tradiciones, usos sociales y gustos convivan de manera armónica. Es una tarea que requiere de esfuerzos, compromisos y acompañamiento por parte del Estado a través de sus instituciones, pero no siempre aun con todo este esfuerzo se resuelven los conflictos de una manera civilizada sino a través de la vía de la violencia y la intolerancia.

En sentido de lo anterior cobran importancia los programas y proyectos en el tema como ejes fundamentales de la política pública para trabajar problemas socio locales.

Uno de los objetivos para el periodo 2020-2023 es el de continuar mejorando los indicadores asociados a la seguridad y la convivencia de los barranquilleros. Para ello una de las principales apuestas es la de implementar intervenciones y estrategias orientadas a la reducción de hurtos, por medio de una administración pública cercana y confiable al ciudadano.

La idea es poner en marcha intervenciones transversales en las comunidades orientadas a la prevención situacional, a brindar alternativas diferentes a la actividad delictiva, mayores oportunidades, mejora de la convivencia entre los ciudadanos y reducción de riñas, lo que a su vez aumentará la capacidad de las comunidades para resolver sus problemáticas en torno a la convivencia, mejora de la cohesión social y generación de procesos de sanción social que apunten a una transformación cultural del cumplimiento de la norma.

El incremento de los indicadores en materia de conflictos sociales como homicidios, riñas, violencia intrafamiliar, solo reflejan la falta de seguridad y la mala convivencia en las ciudades, siendo estas catalogadas como lugares caracterizados por el miedo, la inseguridad y la falta de inversiones.



Convivencia es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos. La convivencia ciudadana es el comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas que respetan sus derechos y deberes mutuos al interrelacionarse en espacios públicos y privados legales. Para mantener la convivencia se deben crear medidas que reduzcan las causas del conflicto, previniendo y restaurando el daño por sobre las sanciones.

Por último, cabe destacar que hablar de convivencia y seguridad ciudadana es hablar de procesos de transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario que permiten la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

La presente propuesta busca apoyar la gestión de la Oficina para la seguridad y la convivencia ciudadana del Distrito mediante la definición e implementación de las acciones tendientes a desarticular la delincuencia y reducir los hechos de violencia en la ciudad, además de apoyar en la coordinación del fortalecimiento de las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la propiedad a través del trabajo conjunto con la comunidad y las autoridades.

Justificación.

Una de las tareas de la administración en temas de cultura y comportamientos ciudadano es generar a través del discurso público unos comportamientos ideales que tengan como horizonte el autocontrol, el respeto por las normas (sean emanadas de la legalidad o del consenso normativo social), la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, todos estos elementos que configuran la convivencia.

En este sentido, un enfoque desde la comunicación cumple dos tareas fundamentales en la gestión pública, y específicamente en la relacionada a la justicia, seguridad y convivencia: por un lado, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas o accountability, la percepción de seguridad y por otra generar reflexión en torno al comportamiento deseable.

Razón por la cual la Administración de Barranquilla impulsa un concepto de seguridad que trasciende la atención de los fenómenos de extorsión y asesinatos asociados al crimen organizado en la ciudad. Se orienta también a que los habitantes de la ciudad sientan que transitan por lugares en donde el comportamiento de sus vecinos y la presencia de las autoridades, garantizan su vida y su integridad, y que sobre ellos también recae un compromiso para ello.

Por lo anterior, es necesario partir de la situación de los indicadores para definir el ámbito sobre cuales problemáticas trabajar de acuerdo a la preocupación ciudadana más latente, y definir su ámbito territorial, dinámicas y oportunidades de intervención.

No puede dejarse de lado que se trabaja fundamentalmente con discursos, más que con hechos. Desde esta perspectiva, la gestión de la seguridad enfocada a la percepción, no puede ser otro que el reconocimiento de que la inseguridad es un constructo hipotético y que por tanto, no posee cualidad “real” alguna; en todo caso lo que si genera son consecuencias que se materializan como actos con sentido, que son otorgados por la comunidad donde los medios de comunicación actúan. Es en lo masivo donde reside un potencial para sensibilizar comportamientos, actitudes y reacciones en el marco de una celebración de fiesta popular. Por ellos la necesidad generar procesos pedagógicos en todas las instancias de la población y de las organizaciones, así como campañas que logren modular los clímax de sentimiento de inseguridad y los comportamientos generados desde el discurso mediático son los retos que la Administración de Barranquilla quiere y necesita.

Esto por supuesto no se hace exclusivamente en los medios de comunicación, ya que lo mediático no solo remite a los medios, sino también a lo masivo y a la transmisión de una postura clara y parcial, pues se trata de un ideal de





comportamiento, de una forma explícita, delimitada y estandarizada de ciudadanía. Esto plantea claramente unos niveles de acción: el discurso hacia el ciudadano, el abordaje cara a cara, y la generación de compromisos directos.

El discurso hacia el ciudadano pone en el ámbito público la posición de las autoridades en su papel de generar sanciones ante la afectación de la sana convivencia si no se llegase a practicar un tipo específico de comportamiento, por ello, y en una cadena las instituciones deben interpelar a los ciudadanos de la forma más cercana posible, por lo que es necesario escenarios de dialogo cara a cara que generan en el ciudadano un efecto más individual y por ello más sugestivo, para finalmente consolidar compromisos para el ciudadano en el marco de un mensaje de solidaridad, corresponsabilidad y beneficio inclusive ya que momentos de celebración de fiestas masivas son potenciales para el desarrollo de la ciudad.

En la ciudad de Barranquilla se han concentrado esfuerzos en la seguridad ciudadana, mediante acciones dirigidas no solo a la esfera de la respuesta efectiva a los hechos delictivos y sus consecuencias (Seguridad ciudadana), y aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia). En este sentido, es necesario delimitar y dirigir acciones hacia la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, enfocadas en propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general en las comunidades, que, en el contexto de la estimulación, así como posturas en los ciudadanos de rechazo a la violencia.



Desarrollo de la propuesta:

En desarrollo del objeto del contrato se desarrollarán las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la divulgación masiva de piezas comunicacionales dirigidas al uso de las plataformas de atención al ciudadano por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla y dependencias de la Administración Distrital que presten servicios en convivencia, adaptados a eventos de la agenda de ciudad y distintos momentos de relevancia comunitaria y ciudadana (fechas de conmemoraciones asociadas a la convivencia pacífica, Mes de la Convivencia- Noviembre, Fin de año, y celebraciones de Día de la madres y eventos con alta incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia, medidas de orden público asociados al control de la Pandemia del Covid-19).
- Apoyar el diseño y desarrollo de planes comunicacionales a través de medios masivos a la comunidad barranquillera en general, con el fin de fortalecer la percepción de seguridad y alcanzar una interacción entre el ciudadano y las autoridades policiales y en convivencia.
- Apoyar y acompañar el desarrollo de actividades lúdicas y pedagógicas en los espacios públicos, específicamente en los escenarios recuperados por la Administración Distrital, tales como parques, plazas, canchas recreo deportivas, bulevares, etc., con el fin de mejorar la percepción de seguridad del entorno y fortalecer la percepción de la fuerza pública entre la comunidad barranquillera, y además, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Apoyar y Acompañar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla en la promoción masiva de los comportamientos y valores asociados a la transformación de una cultura ciudadana de la legalidad y fomento de la cultura de responsabilidad y autorregulación ciudadana como primer actor de convivencia en poblaciones donde existan vulnerabilidades para los comportamientos ilegales.
- Apoyar y Acompañar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla en la formación de grupos de interés en ciudadanía, defensa de lo público, respeto a las normas y prácticas de legalidad, fomento de la cultura de responsabilidad y autorregulación ciudadana como primer actor de convivencia a grupos de interés identificados.

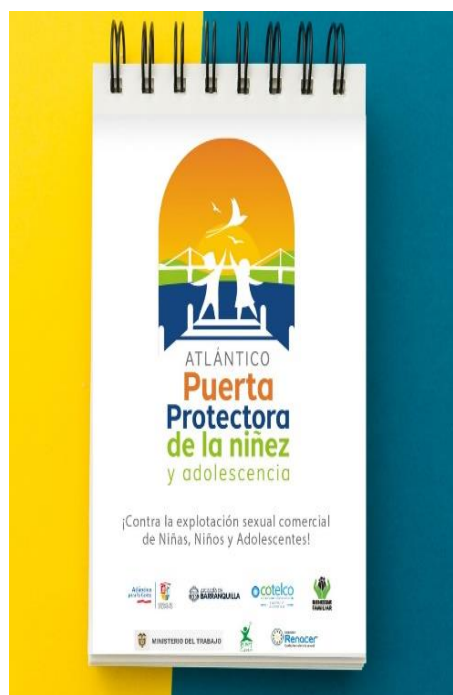
DESARROLLO DE ACTIVIDADES

COMPONENTE COMUNICACIONAL

- **Apoyo a evento para relanzamiento de la campaña “Atlántico Puerta Protectora de la Niñez y la Adolescencia”**

En medio de un trabajo articulado con la Fundación Renacer y la Secretaría de Gobierno, el equipo de comunicaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyó en el desarrollo del evento de relanzamiento de la campaña “Atlántico Puerta Protectora de la Niñez y la Adolescencia”, que busca prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Para la realización de este evento, el equipo de comunicaciones apoyó con la creación de material POP para los asistentes al relanzamiento, asesoría para el desarrollo de la actividad, la promoción en un programa de televisión y el cubrimiento periodístico del evento.





- **Firma de convenio interinstitucional con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad**

Se organizó una reunión protocolaria para la firma de un convenio interinstitucional con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad con la presencia del superintendente, el alcalde distrital y el jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El equipo de comunicaciones realizó los preparativos logísticos del evento, asesoró respecto al desarrollo del protocolo de acuerdo con las indicaciones del equipo de protocolo del alcalde, realizó el diseño e impresión del acta simbólico para la firma y apoyó en la proyección del boletín de prensa del evento.



Distrito y Supervigilancia firman convenio para el fortalecimiento de la seguridad en Barranquilla
El objetivo es generar cooperación entre Distrito, sector privado, Policía Nacional y organizaciones comunitarias.

viernes, 9 de septiembre de 2022 12:53

Con miras a sumar esfuerzos que permitan la implementación de acciones para crear espacios más seguros para los barranquilleros, la **Alcaldía Distrital de Barranquilla** y la **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada** firmaron un convenio interinstitucional cuyo objeto contempla la cooperación en materia de seguridad ciudadana, la sana convivencia enfocada a disminuir los delitos de alto impacto.

En la práctica, este convenio permitirá mejorar la comunicación y colaboración entre las empresas de seguridad privada y la **Policía Metropolitana de Barranquilla**, crear redes de apoyo entre 16.000 vigilantes privados y que dicho personal pueda acceder a capacitaciones para apoyar en la mediación de conflictos y la prevención de comportamientos o situaciones que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad.



Firmamos acuerdo con [@SuperVigilancia](#). 16.000 vigilantes, miles de cámaras y vehículos privados se integran con tecnología para darnos agilidad, eficiencia y contundencia contra el crimen.



2,731 reproducciones

1:34 p. m. · 09 sep. 22 · [Twitter Media Studio](#)

23 Retweets 6 Tweets citados 100 Me gusta



- **Jornadas de barbería con barberos Vuelve y Juega y Olímpica Stereo**

Junto con la coordinación de mercadeo y marca de la Alcaldía de Barranquilla, se organizó una serie de jornadas de servicio de barbería gratuita desarrollado por los jóvenes beneficiarios de la estrategia Vuelve y Juega y la emisora Olímpica Stereo, con el fin de llevar a los barrios espacios de sana convivencia y esparcimiento a través de este servicio social, en el que los jóvenes desarrollan sus habilidades en el oficio de la barbería.

Esta actividad también cuenta con el cubrimiento del equipo de comunicaciones de la Oficina y la creación de publicaciones para redes sociales.



[Ver estadísticas](#)

[Promocionar publicación](#)



Le gusta a [dianamovies](#) y 56 personas más
ofseguridadbaq Con los barberos de la estrategia #VuelveYJuega junto a @olimpicastereo921 llegamos al parque 'Di No A Las Drogas' para compartir una tarde de arreglo personal y un espacio de sana convivencia entre jóvenes beneficiarios de Ciudadela 20 de Julio y Carrizal.

[Ver los 3 comentarios](#)

2 de septiembre • [Ver traducción](#)



Le gusta a [dianamovies](#) y 31 personas más
ofseguridadbaq A través de la iniciativa de barberos de #VuelveYJuega brindamos posibilidades a los jóvenes de desarrollar habilidades sociales para una vida en sana convivencia con su comunidad. Les mostramos un poco más de la jornada desarrollada con @olimpicastereo921

3 de septiembre • [Ver traducción](#)



COMPONENTE PEDAGÓGICO

Se desarrollaron **100 jornadas** de socialización, promoción, divulgación, regulación y control en materia de seguridad y convivencia ciudadana, orden público, justicia, así también como la emergencia sanitaria por COVID-19 en los barrios y sectores comerciales de las 5 localidades del distrito de barranquilla.

Lo anterior a través de 2 enfoques diferenciales, un primer enfoque denominado **Patrulla de Seguridad y Convivencia Ciudadana** encaminado a la socialización y regulación en barrios y sectores populares de la ciudad sobre medidas y controles en materia de seguridad y convivencia ciudadana.























































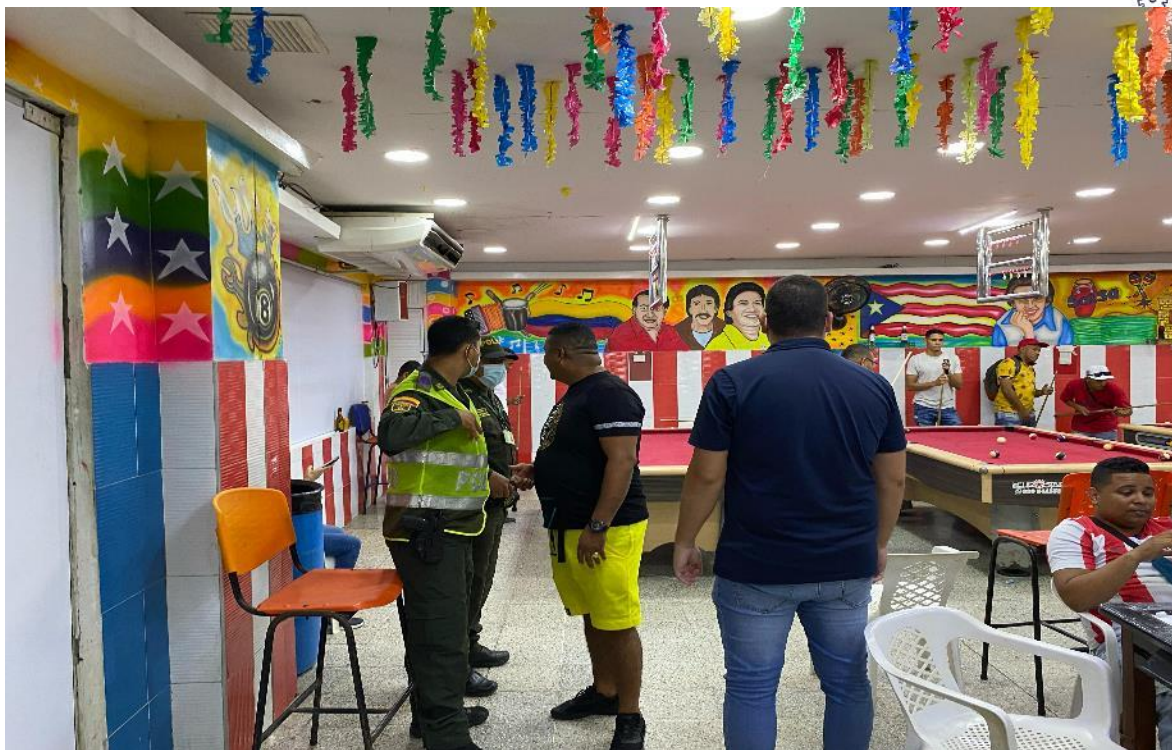












Barranquilla, Colombia
Calle 80B No. 42B-96
Tel. (5) 385 4644

Ciudad de Panamá, Panamá
Plaza Aventura, El Dorado Vía Ricardo J. Alfaro,
Calle 74 Oeste Oficina 454 · Tel. 279 0675













Barranquilla, Colombia
Calle 80B No. 42B-96
Tel. (5) 385 4644

Ciudad de Panamá, Panamá
Plaza Aventura, El Dorado Vía Ricardo J. Alfaro,
Calle 74 Oeste Oficina 454 · Tel. 279 0675

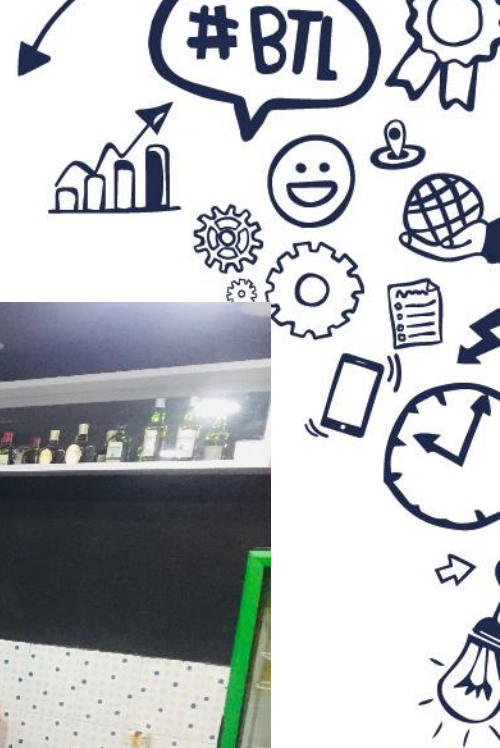










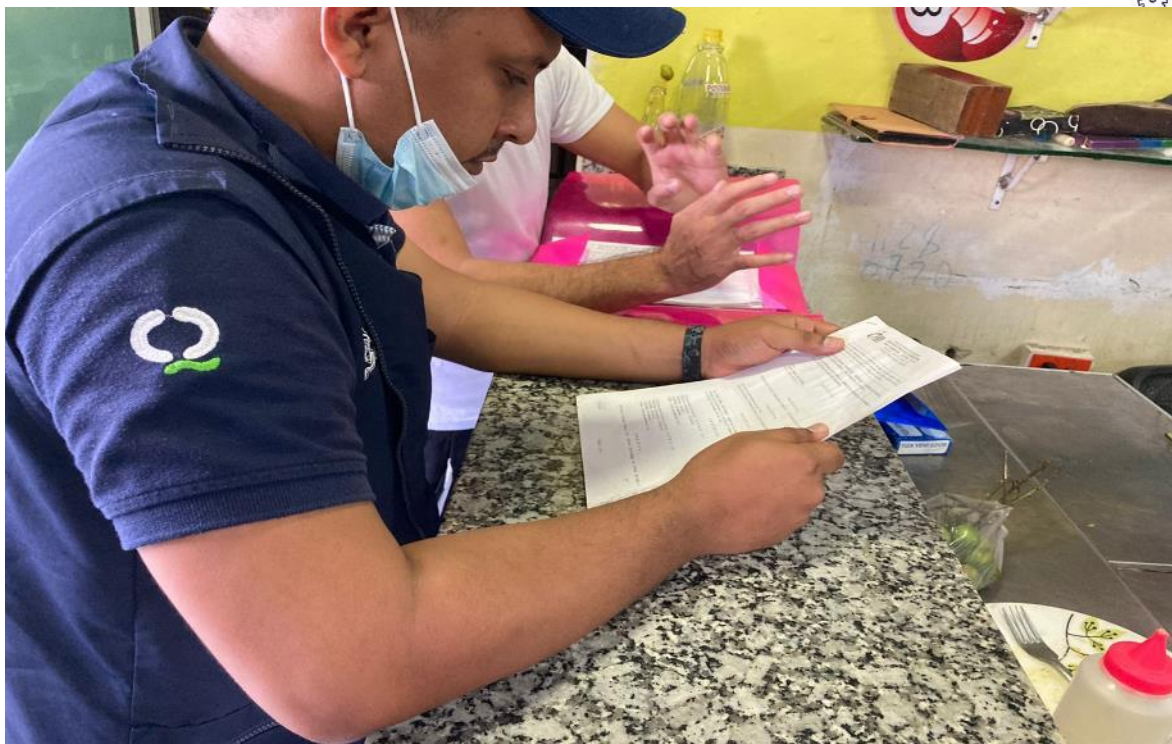












enfoque denominado **Patrulla de Justicia Cercana**, dirigida a la promoción y divulgación sobre los mecanismos de acceso a la justicia, así como acompañamiento y asesoramiento a víctimas de diferentes tipos de delitos, esto dirigido a la ciudadanía en general y sectores comerciales en la ciudad.





PATRULLA DE JUSTICIA CERCANA

- Equipo jurídico.
- Asesorar y asistir a las víctimas de diferentes tipos de delitos.
- Acompañamiento en la interposición de la denuncia y en el proceso de judicialización de los responsables.

- 1** **PJC**
Conoce casos.
- 2** **PJC**
Acude y brinda información sobre la estrategia y el proceso de denuncia.
- 3** **Policia**
Captura y traslada a la URI al presunto responsable.
- 4** **Fiscalia**
Interpone la denuncia.
- 5** **PJC**
Hace seguimiento a investigación y judicialización de presuntos responsables.

CRITERIOS DE ATENCIÓN:

- Víctima identificada
- Víctima quiera denunciar

ZONA DE FUNCIONAMIENTO
La PJC brinda asistencia a víctimas en toda la ciudad.

Atención:

24 HORAS

Línea 123

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA











Barranquilla, Colombia
Calle 80B No. 42B-96
Tel. (5) 385 4644

Ciudad de Panamá, Panamá
Plaza Aventura, El Dorado Vía Ricardo J. Alfaro,
Calle 74 Oeste Oficina 454 · Tel. 279 0675



























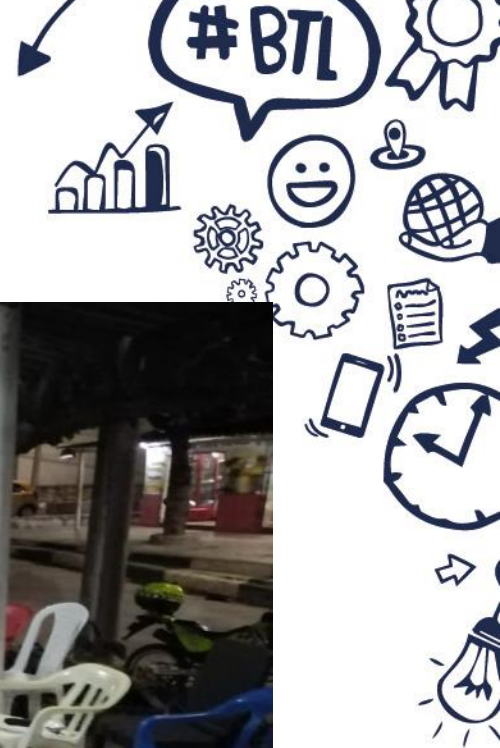
Los pactos de convivencia comprenden la consolidación de un proceso de gestión de convivencia alrededor de problemas específicos, y que han pasado por un proceso de acompañamiento, en donde los gestores de convivencia no solo previenen, con una intervención pedagógica, sino que reducen daños alrededor de tensiones generadas con diferencias o tensiones que se han generado.

Los pactos de convivencia se deben traducir en acciones que movilicen a la comunidad, por lo que actividades complementarias que recompongan la armonía comunitaria, son vitales para hacer de estos, procesos sostenibles. Eventos como la realización de fiestas en el espacio público, música a alto volumen, arrojar basuras en lugares que pueden afectar la salubridad del sector, deben ir acompañados con acciones concretas que involucren, ya que no pueden reducirse a las sanciones en el marco administrativo de lo policivo; lo pedagógico sobre la penalidad. Cambiar comportamientos es el principal objetivo de toda gestión en convivencia.

En el presente informe se desarrollaron **20 pactos ciudadanos** en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla con organizaciones.







































COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En consonancia con la necesidad de que ese acercamiento se fortalezca, diseñando estrategias para que, bajo las condiciones de bioseguridad permitan la prestación del servicio a la comunidad, en un momento donde la demanda de presencia institucional, anidados a los problemas de orden público que se han dado a nivel nacional, que se han expresado en el nivel local, la Oficina para la seguridad y convivencia, quien ha asumido durante los últimos cinco años la responsabilidad de ejecutar ferias instruccionales con toda la oferta pública con la participación de secretarías del Distrito y entidades nacionales con presencia en el territorio, para llevar a sectores donde se requiera dicha atención directamente a las comunidades.

Desarrollo de las ferias institucionales “Feria Barranquilla Convive”

La política de seguridad y convivencia ciudadana integral porque concibe las problemáticas de la inseguridad no sólo desde la sanción o castigo ejercido por las fuerzas policiales, sino desde la prevención con las comunidades y las poblaciones vulnerables a estas problemáticas, en donde nuestro interés es también abordar la percepción sobre la seguridad, la sensación de los ciudadanos; e integradora porque aborda la problemática no sólo desde una política de seguridad y convivencia, sino que desde las políticas sociales, económicas, culturales para reducir los riesgos desde las causas, desde las condiciones económicas de las familias, desde el acceso a los servicios lo que implica un engranaje institucional en donde participan todas las secretarías, dependencias descentralizadas e instituciones autónomas de carácter nacional.

Es importante señalar que la inseguridad no solo abarca los factores sociales y económicos que puedan poner en riesgo a una población para ejercer actividades delictivas o violentas, sino que se compone del sentimiento; la percepción se alimenta no solo al riesgo de ser víctima sino del miedo, la frustración, la inatención y la carencia de canales institucionales que escuchen las problemáticas de la comunidad. Bajo esta perspectiva, sentir que los servicios llegan a los ciudadanos es sentir a la Alcaldía más cerca a sus necesidades y un interlocutor de sus problemáticas.

Durante este periodo se realizaron **12 ferias de servicios** en los barrios Villanueva, Las Américas, Santuario, La Esmeralda, Las Flores, Villas de la cordialidad, Villas de San Pablo, Caribe Verde. Conidec, Los Andes, Evaristo Sourdis, Montes.























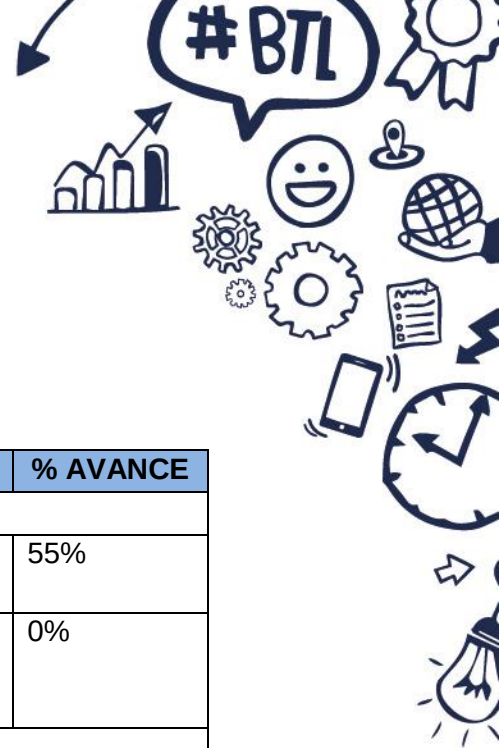












ACTIVIDADES	CANTIDAD	% AVANCE
COMPONENTE COMUNICACIONAL		
Diseño y ejecución de 18 campañas comunicacionales para el cambio de comportamiento	10	55%
Desarrollo de 150 jornadas de perifoneo, divulgación y plan informativo en lugares de alta circulación de personas en acompañamiento a las autoridades	0	0%
COMPONENTE PEGAGOGICO		
Desarrollar 400 actividades de socialización, promoción y/o divulgación en sectores claves como acción educativa e informativa a la ciudadanía sobre aspectos relevantes de las medidas de Orden Pública y gestión de la Oficina para la seguridad y convivencia	300	75%
Generación de 30 pactos ciudadanos por la convivencia en los respectivos barrios /sectores definidos en la articulación interinstitucional	30	66%
COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
Desarrollo de 20 ferias institucionales "Feria Barranquilla Convive"	12	60%